

Departamento Administrativo
Dirección Nacional de Inteligencia

Informe al
CONGRESO DE LA
REPÚBLICA

Gestión julio 2022 a junio 2023



“Inteligencia estratégica para consolidar la paz total y
potencializar la vida”



Vereda La Isla, Km 1.6 Vía La Argentina.
Funza, Cundinamarca – Colombia
PBX: (57) 601 4320000
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 411300
www.dni.gov.co
contactenos@dni.gov.co

Elaborado en Julio de 2023

MISIÓN

Producir Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia en el ámbito nacional e internacional, desde una perspectiva civil, orientada al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, con fundamento en la Constitución, la Ley y el respeto a la dignidad humana.

VISIÓN

En el 2026, la Dirección Nacional de Inteligencia será reconocida por contribuir en el desarrollo de las capacidades del Estado Colombiano para identificar oportunidades y contrarrestar amenazas internas o externas en contra de los fines sociales del Estado, siendo el elemento fundamental para consolidar la paz total y potencializar la vida.

VALORES INSTITUCIONALES

Compromiso: Somos conscientes de la importancia de nuestro rol como servidores públicos y estamos en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de nuestros grupos de valor.

Respeto: Reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas, sin importar sus condiciones.

Excelencia: Nos esforzamos continuamente por ser mejores elevando los estándares institucionales.

Honestidad: Actuamos siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Equidad-Justicia: Actuamos con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Diligencia: Somos servidores públicos que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos.

CONTENIDO

Presentación	Pág. 7
Capítulo I: Información de inteligencia estratégica y contrainteligencia que identifica oportunidades y amenazas para el Estado Colombiano	Pág. 9
Capitulo II: Fortalecimiento de capacidades institucionales para reducir la vulnerabilidad del Estado	Pág. 17
Capitulo III: Cultura de inteligencia estratégica y contrainteligencia transparente y de comunicación abierta	Pág. 26
Comportamiento presupuestal	Pág. 32

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, presenta al Honorable Congreso de la República, el informe con el resumen de la gestión adelantada en el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y a la Ley 1712 de 2014, Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dentro de la estructura orgánica del Estado Colombiano, el sector inteligencia estratégica y contrainteligencia, hace parte de los 25 sectores que componen la rama ejecutiva del orden nacional y es liderado por la Dirección Nacional de Inteligencia, como Entidad técnica y estratégica, transversal al Gobierno Nacional.

La Dirección Nacional de Inteligencia, fue creada mediante Decreto 4179 de 2011, como un organismo civil de seguridad, encargado de desarrollar actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, así como para prevenir y contrarrestar amenazas internas y externas contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, en contribución al logro de los fines esenciales del Estado, expresados en la Constitución Política.

En el marco de sus funciones, la Entidad ha asumido retos y compromisos específicos, asociados a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, los cuales se enmarcan en un objetivo estratégico de gran alcance, relacionado con el desarrollo de una inteligencia estratégica y contrainteligencia que aporte en el sentido estratégico a la toma de decisiones del Alto Gobierno, para conducir las políticas públicas a lograr un estado de bienestar social, económico, cultural y político, con enfoque en la seguridad humana y la justicia social, haciendo de la inteligencia estratégica una capacidad fundamental para consolidar la paz total y potencializar la vida.

Desde agosto de 2022, se viene trabajando en una visión compartida que orienta las actividades institucionales y el trabajo en equipo hacia el logro del objetivo propuesto. En este sentido, se definieron tres (3) estrategias, las cuales han sido el punto de referencia de los planes, iniciativas y acciones en desarrollo y proyectadas para el cuatrienio, así:

- Brindar al Gobierno Nacional información útil y oportuna, que permita identificar oportunidades de desarrollo para el Estado y amenazas que atenten contra la seguridad humana.
- Fortalecer las capacidades institucionales para reducir la vulnerabilidad del Estado Colombiano, ante las amenazas al cumplimiento e implementación de la Constitución Nacional en todo el territorio.
- Avanzar hacia una cultura de inteligencia estratégica y contrainteligencia transparente y de comunicación abierta.

Las actividades misionales desarrolladas, tuvieron fundamento en las competencias asignadas a la Dirección Nacional de Inteligencia y en la orientación estratégica definida por la Alta Dirección. Así mismo, se rigieron por la Constitución, la Ley, y el respeto de los Derechos Humanos.

El presente documento, rinde cuentas de la gestión adelantada por la Dirección Nacional de Inteligencia, y está estructurado en tres (3) capítulos, los cuales desarrollan los avances y resultados a nivel de las estrategias mencionadas anteriormente.

Invitamos a la consulta y lectura del documento, el cual se complementa con la información disponible en la página web www.dni.gov.co. Así mismo, las inquietudes o comentarios frente a la información, pueden ser presentados a través del correo electrónico contactenos@dni.gov.co.

ORIGINAL FIRMADO

Manuel Alberto Casanova Guzmán
Director General
Dirección Nacional de Inteligencia

CAPÍTULO I

Información de
inteligencia
estratégica y
contrainteligencia
que identifica
oportunidades y
amenazas para el
Estado
Colombiano

La Inteligencia Estratégica es una capacidad del Estado Colombiano que le permite al Alto Gobierno enriquecerse del análisis del contexto, anticiparse a los riesgos, amenazas y oportunidades de desarrollo para el País y reducir la incertidumbre en la toma de decisiones.

Desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia

Contar con una inteligencia estratégica más efectiva, transparente y al servicio de la protección de la vida, los derechos y las libertades de los Ciudadanos Colombianos, es una de las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, la cual se ha puesto en marcha por la Dirección Nacional de Inteligencia.

Una primera acción, fue la participación activa en la elaboración del Plan Nacional de Inteligencia para el periodo 2022-2023, compartiendo información en las mesas de trabajo convocadas por la Junta de Inteligencia Conjunta, sobre los retos para afrontar con éxito los riesgos, amenazas y oportunidades del Estado en el marco de la seguridad humana y la justicia social. De esta manera, y con la cooperación de los demás organismos de inteligencia del Estado, se definieron las prioridades en materia de inteligencia y contrainteligencia.

La propuesta de Plan Nacional de Inteligencia, fue socializada con el Consejo de Seguridad Nacional, quien realizó la aprobación de éste, en octubre de 2022, con vigencia de un año. A partir de los lineamientos impartidos en este plan, la Dirección Nacional de Inteligencia elaboró el Plan Misional de Inteligencia como documento rector del actuar misional, que definió las prioridades, estrategias y cursos de acción, en respuesta a las necesidades y requerimientos del Estado, para avanzar en las transformaciones proyectadas para el periodo 2022-2026.

Las estrategias y cursos de acción definidos, se enmarcaron en un estricto cumplimiento de la Constitución, la ley y el respeto de los derechos humanos. Así mismo, se limitan acorde con los lineamientos establecidos en la Ley de Inteligencia 1621 de 2013 y buscan los fines señalados en la misma ley y en las funciones dadas a la Dirección Nacional de Inteligencia en su Decreto de creación (4179 de 2011).

A partir del Plan Misional de Inteligencia, se llevó a cabo un proceso especializado de planeamiento; búsqueda y recolección; procesamiento y análisis; y, difusión de información, denominado ciclo de inteligencia. Como resultado de la aplicación del ciclo de inteligencia, se desarrollaron actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia más efectivas

y transparentes en el ámbito nacional e internacional, generando productos caracterizados por la trazabilidad, transparencia, confiabilidad, responsabilidad, y en especial por tener un enfoque preventivo y prospectivo.

Durante el periodo, se realizó la difusión de productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, que generaron conocimiento especializado y entendimiento del contexto actual, anticipando riesgos y amenazas que pueden afectar la seguridad humana, la paz total, la soberanía y la integridad territorial, buscando reducir la incertidumbre en la toma de decisiones estratégicas por parte del Alto Gobierno, sobre el bienestar y futuro de la seguridad del Estado.

La Dirección Nacional de Inteligencia, ha cumplido su misión haciendo uso de las capacidades técnicas y humanas, herramientas, metodologías y análisis prospectivos, brindando una visión global de los fenómenos y su incidencia en el futuro. Los productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, han llegado a sectores como Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Embajada de Asia, África y Oceanía, Registraduría Nacional del Estado Civil y a organismos de inteligencia como la Unidad de Información y Análisis Financiero, entre otros.

Los productos difundidos estuvieron relacionados con los sectores administrativos priorizados a partir del Plan Nacional de Inteligencia (12 sectores en 2022 y 10 sectores a junio de 2023), sobre los cuales se generó información de valor estratégico, reduciendo la vulnerabilidad del Estado y orientando la toma de decisiones de política pública, a favor de los intereses nacionales y de los Ciudadanos Colombianos.

De manera periodica, la Entidad rinde cuentas y presenta los resultados de su gestión misional ante la Junta de Inteligencia Conjunta y el Consejo de Seguridad Nacional, con el fin de que se verifiquen los avances del Plan Nacional de Inteligencia del periodo.

Coordinación y cooperación

De conformidad con las funciones dadas a la Dirección Nacional de Inteligencia, se han desarrollado actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia a nivel nacional e internacional, buscando obtener información amplia y completa del contexto de la seguridad humana a la luz de los intereses nacionales.

En desarrollo de estas actividades, la coordinación y cooperación con homólogos nacionales e internacionales, ha sido decisiva para lograr análisis y proyecciones de asuntos estratégicos que exceden el ámbito de las fronteras de Colombia.

La Entidad participó dentro de la comunidad de inteligencia del Estado Colombiano, y de manera coordinada con las demás Entidades que desarrollan inteligencia, orientaron al Consejo de Seguridad Nacional sobre las prioridades a trabajar, de acuerdo con los retos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Con base en el Plan Nacional de Inteligencia del periodo 2022-2023, se desarrollaron mesas técnicas para coordinar actividades, compartir información relevante y colaborar con capacidades, en apoyo a las actividades misionales de cada organismo de inteligencia del nivel nacional.

La política internacional de la Dirección Nacional de Inteligencia, planteó como aspectos relevantes: i. Asesorar a los jefes de las Misiones Diplomáticas, al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Alto Gobierno sobre asuntos de interés nacional y regional, ii. Adelantar actividades de coordinación y cooperación con agencias homólogas, entidades públicas y entidades privadas nacionales e internacionales y iii. Intercambiar información pertinente, relevante y oportuna para la producción de inteligencia estratégica y contrainteligencia.

Con corte al primer semestre de 2023, se concertaron planes de trabajo con homólogos internacionales, que incluyeron acciones para trabajar las prioridades misionales, resolver necesidades institucionales y compartir capacidades bajo las modalidades de capacitación, mesas de trabajo para discernir sobre asuntos estratégicos, visitas de cooperación, intercambio de información y operaciones articuladas.

Se dio continuidad a las comisiones al exterior para misiones especiales a los servidores públicos de la Dirección Nacional de Inteligencia, reguladas por el Decreto 1377 de 2017 y se desarrollaron actividades con agencias homólogas internacionales y organismos multilaterales de inteligencia, bajo las modalidades de cooperación y coordinación.

La Entidad participó en reuniones de alto nivel con directores de agencias homólogas internacionales y en escenarios de organismos internacionales, fortaleciendo la capacidad de inteligencia estratégica del Estado, para realizar aportes de valor a los propósitos y transformaciones proyectadas por el Gobierno Nacional.

Inteligencia con enfoque de Derechos Humanos

El Gobierno Nacional a través de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 expidió el Plan Nacional de Desarrollo "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", el cual tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida. Por lo anterior, cuenta con cinco ejes transformacionales, i) Ordenamiento territorial alrededor del agua, ii) Seguridad humana y justicia social, iii) Derecho humano a la alimentación, iv) Transformación productiva, internacionalización y acción climática, v) convergencia regional y los siguientes ejes transversales: Paz total, Los actores diferenciales para el cambio, Estabilidad macroeconómica y Política Exterior con enfoque de género.

Por tal razón, la seguridad humana se convierte en el derrotero del Gobierno Nacional para garantizar la dignidad humana y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo el plan de vida que consideren valioso.

Para ello, incorpora conocimientos interdisciplinarios con las siguientes características: i) visión multisectorial de amenazas e inseguridades, ii) enfoque integral con especial énfasis en esfuerzos cooperativos iii) conceptos contextualizados de inseguridades (diferentes escenarios para generar soluciones), iv) y una orientación preventiva basada en la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política.

Este enfoque, nos invita a pasar de mecanismos convencionales o tradicionales fundados en la seguridad física, la defensa y las amenazas directas contra el Estado colombiano, para adoptar una perspectiva integral de la seguridad de las personas y de las amenazas.

En este sentido, la Dirección Nacional de Inteligencia no puede ser ajena a los retos y desafíos producto de esta nueva visión de país y para ello, debe dirigir sus esfuerzos a producir inteligencia estratégica con una mirada sistemática, integral y preventiva, a partir de los principios y enfoques de la seguridad humana.

Esto requiere:

- Implementar líneas de esfuerzo o enfoques de comprensión basados en los siete (7) componentes de la seguridad

humana (seguridad económica, alimentaría, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política). En este sentido, las amenazas no pueden abordarse de manera individual ya que una alimenta a la otra; por el contrario, requieren ser gestionadas integralmente, tomando como punto de partida las actuales y las emergentes que van desde la pobreza crónica, violencia étnica, hasta el tráfico de personas, cambio climático, pandemias, terrorismo internacional, entre otras.

- Reorientación del esfuerzo de búsqueda de información, estableciendo objetivos y prioridades desde una mirada preventiva, integradora y participativa con eje central en las personas y las comunidades. Para esto, es importante crear espacios de acercamiento y participación con estos actores, que nos permitan recopilar datos o información sobre necesidades, riesgos y vulnerabilidades a los que se puedan ver expuestos.
- Entregar productos de inteligencia de alto impacto con enfoque local, regional, nacional e internacional que contengan análisis sobre necesidades concretas de las personas y de los factores que ponen en peligro su seguridad y la de su entorno, así como respuestas multisectoriales o multiactor que le brinden conocimiento al Alto Gobierno para la toma de decisiones.
- Generar estrategias de integración y comunicación con la sociedad civil, organizaciones locales, regionales, internacionales, actores no gubernamentales y el sector privado, de cara al fortalecimiento de la imagen institucional, construcción de confianza y generación de cultura de inteligencia estratégica en todos los niveles.

Bajo esta óptica, la Inspección General como órgano de control y supervisión, tiene el reto de desarrollar las acciones de seguimiento y monitoreo a las actividades de inteligencia y contrainteligencia desde una mirada integral basada en la primacía de derechos y libertades fundamentales para la vida humana. Es desde este marco que se deben planear y ejecutar las actividades misionales de la DNI.

Para conseguir este objetivo, se debe valorar el impacto que los productos entregados por la Entidad, tengan sobre el cumplimiento de los objetivos y ejes del Plan Nacional de Desarrollo y a su vez, del Plan Nacional de Inteligencia, lo que demanda una generación de matrices e indicadores de riesgos de vulneración a los derechos humanos, así como el establecimiento de metas y resultados con base en la protección y la seguridad a las personas desde los siete componentes de la seguridad humana.

Estas líneas de acción nos impone comprender que la misionalidad de la entidad debe concentrar sus esfuerzos en garantizar los derechos humanos desde su dimensión de protección, y también como límite en el ejercicio de la actividad misional, en tanto algunas actividades de

inteligencia y contrainteligencia pueden generar tensiones con derechos y libertades de las personas, razón por la cual los esfuerzos institucionales han sido dirigidos a mejorar los niveles de comprensión de las herramientas que permitan valorar, con criterios de ponderación y en cada caso en concreto, los derechos y libertades que pueden ponerse en riesgo en las actividades de inteligencia.

La cultura de inteligencia estratégica en el marco del respeto, protección y garantía de los derechos humanos, es transversal a todos los procesos de la Institución. A partir de esta orientación, durante el periodo, se han llevado a cabo procesos de capacitación, sensibilización y talleres prácticos para que todos los servidores públicos sean promotores y defensores activos de los derechos humanos y es importante reforzar el dialogo constructivo con la ciudadanía que permita a la entidad que sea reconocida como garante de derechos humanos, a partir de la retroalimentación con la academia, las ong´s y demas actores sociales.

Siendo un compromiso institucional promover la cultura de inteligencia basada en el respeto, protección y garantía de los derechos humanos, en el primer semestre de 2023, se inició un proceso de revisión y ajuste a la política de derechos humanos, en aras de continuar fortaleciendo los roles, responsabilidades, controles y supervisión de las actividades, para robustecer la implementación de estos en el desarrollo de la misión institucional.

Avanzando en este tema, se ha contado con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, quienes han brindado asesorías y espacios de capacitación para mejorar la apropiación de conceptos; la implementación de procesos de promoción y protección de los derechos humanos; y el diseño de espacios de rendición de cuentas hacia el ciudadano.



CAPÍTULO II

Fortalecimiento
de capacidades
institucionales
para reducir la
vulnerabilidad del
Estado

Robustecer internamente el sector inteligencia estratégica y contrainteligencia, desde el punto de vista organizacional, tecnológico, en infraestructura y talento humano, conlleva al fortalecimiento de una capacidad estratégica del Estado Colombiano, que disminuye su vulnerabilidad e incertidumbre sobre situaciones que amenacen los intereses nacionales.

Adecuación y mejora del modelo organizacional

La Dirección Nacional de Inteligencia inició un proceso de alineación de su estructura organizacional con la estrategia, el modelo de gestión por procesos y la planta de personal disponible, buscando modernizarse para atender con mayor eficiencia, eficacia, efectividad y calidad, las necesidades de inteligencia estratégica y contrainteligencia del Estado Colombiano.

En primer lugar, partiendo de los desafíos del Plan Nacional de Desarrollo y el direccionamiento estratégico, se elaboró la propuesta del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023-2026 "**Inteligencia estratégica para consolidar la paz total y potencializar la vida**", el cual contiene los objetivos y estrategias a desarrollar en este periodo y que vincula a todas las dependencias y servidores públicos de la Entidad para que de manera conjunta, se fortalezca el sector de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Actualmente, se encuentran en diseño los indicadores que permitirán verificar periódicamente el avance de los propósitos definidos y apoyarán la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los logros alcanzados.

Conforme a lo anterior, se han realizado adecuaciones a la estructura organizacional, como lo es el ajuste al proceso de gestión administrativa y logística, logrando una mejor organización y eficiencia en la contratación y suministro de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales. Así mismo, se elaboró estudio relacionado con el diseño de los roles y responsabilidades para la protección de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia, asociados a los lineamientos de la Ley 1621 de 2023 y a las recomendaciones del Sistema Nacional de Depuración de Datos y Archivos de Inteligencia. La implementación de este estudio, avanza acorde con el plan de trabajo definido.

De otra parte, se viene trabajando en el fortalecimiento de los medios, métodos y técnicas para el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, con el fin de continuar garantizando los principios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad, así como de protección de los derechos humanos.

Se resalta el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional, conformado por políticas, procesos, procedimientos y herramientas, las cuales orientan y mejoran los procesos institucionales.

En el marco de este sistema, y de acuerdo con la evaluación realizada al cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los resultados arrojan un incremento en la gestión y el desempeño institucional de 3,1%, pasando de una calificación de 86,6% en 2021 a una calificación de 89,7% en 2022. Actualmente, se adelanta la evaluación del Modelo, acorde con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión – FURAG.

Durante el segundo semestre de 2022, se llevó a cabo el proceso de recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales fueron auditados externamente por la entidad certificadora Bureau Veritas Colombia Ltda., quien validó la conformidad de los dos sistemas, por el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica ISO IEC 27001:2013 e ISO 9001:2015, respectivamente.

Implementar y sostener estas normas, le ha permitido a la Dirección Nacional de Inteligencia, enfocar los esfuerzos hacia el aumento de la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas; mantener una gestión por procesos que, de manera articulada y armónica, contribuyen al cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales; y, asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, información e infraestructura de TI.

Arquitectura de tecnologías de la información y las comunicaciones

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, son una capacidad fundamental para las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, en la medida en que hacen mas eficiente las acciones de recolección, procesamiento y análisis de información, para emitir productos de inteligencia oportunos y con características de valor, acorde con los requerimientos del Alto Gobierno.

Por esta razón, la Dirección Nacional de Inteligencia, ha buscado incorporar las TIC en los procesos y procedimientos institucionales con el

propósito de mejorarlos, asegurarlos y automatizarlos para lograr mayor eficiencia, agilidad y seguridad en las actividades. El Plan Estratégico de TIC, tuvo un cumplimiento del 99% con corte al 31 de diciembre de 2022, lográndose el mantenimiento y mejora de 16 soluciones tecnológicas.

Para realizar la proyección tecnológica del periodo 2023-2026, se revisaron los procesos institucionales sobre los cuales se soporta la gestión, y se identificaron las soluciones tecnológicas que apoyan cada proceso, para llevar a cabo las actividades y la entrega de los resultados esperados. Conforme a ello, y acorde con la planeación estratégica, se está realizando la valoración de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y la arquitectura que asegura los activos institucionales, con la finalidad de priorizar su intervención frente a las necesidades institucionales.

Paralelamente, se analizaron las prioridades institucionales sobre nuevos sistemas de información y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, lo que llevó a desarrollar ejercicios de arquitectura tecnológica, para tomar las mejores decisiones frente al futuro digital de la Entidad. El plan de trabajo definido avanza con corte al 30 de junio de 2023 acorde con lo programado.

En diciembre de 2022, se finalizó y cumplió con el compromiso institucional de diseñar, estructurar y presentar el proyecto de implementación del Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de Tecnología de la Información CSIRT (Computer Security Incident Response Team) del Sector Inteligencia, incorporado en el documento CONPES 3995 de 2020, lo cual ha permitido contar con procedimientos definidos para la prevención, respuesta y recuperación ante posibles incidentes de seguridad de la información a nivel institucional y a nivel Gobierno.

En este sentido la DNI, participó activamente en el Comité de Seguridad Digital del Gobierno Nacional, aportando conocimiento y experiencia para luchar contra el cibercrimen y en la generación de documentos y lineamientos para la protección de la infraestructura crítica del Estado.

Gestión del talento humano

La Dirección Nacional de Inteligencia tiene como propósito garantizar el talento humano idóneo y necesario como base para mantener altos niveles de integridad, compromiso, eficiencia y efectividad en el desarrollo de los procesos institucionales.

En ese sentido, las acciones adelantadas, han buscado consolidar el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, a partir de la gestión de un talento humano fortalecido en sus conocimientos, habilidades y competencias, con una mejora permanente en su desempeño y alto índice de percepción e interiorización del código de integridad institucional.

Promover la idoneidad de los servidores públicos ha sido una acción permanente durante el periodo. La Institución desarrolló espacios de formación, capacitación y entrenamiento de los servidores públicos, para mejorar el desempeño a nivel de equipos de trabajo e individual.

Los procesos de formación y capacitación se llevaron a cabo de manera estructurada y organizada, logrando el desarrollo de conocimientos, destrezas, y habilidades en lo cognitivo, actitudinal y comportamental. El Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2022 se cumplió en un 100% y el de la vigencia 2023, avanza a junio en un 53% acorde con la programación realizada.

Dentro de los programas de formación, se destaca el de inteligencia y contrainteligencia estratégica y seguridad operacional, el cual se ha concentrado en fortalecer las capacidades de los servidores públicos que desarrollan la misionalidad institucional, en los niveles básico, avanzado y especializado.

En el marco del Foro Iberoamericano de Escuelas de Inteligencia, se han desarrollado eventos con la participación de los centros de formación de otras agencias, tratando temas de interés y afines a la misión de la inteligencia estratégica, fortaleciendo los conocimientos y compartiendo experiencias que retroalimentan la gestión institucional.

A partir de la vigencia 2023, se implementó una estrategia de gestión del conocimiento que busca compartir aproximaciones disruptivas y enfoques analíticos de diversos fenómenos que son objeto de análisis de la inteligencia estratégica y contrainteligencia. En desarrollo de esta estrategia, en el mes de mayo de 2023, se emitió el primer boletín de la Escuela Nacional de Inteligencia para la comunidad de la Dirección Nacional de Inteligencia.

Para lograr una sincronía con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y con el fin de orientar la gestión de los servidores públicos, que al final son quienes hacen posible el logro de los resultados esperados, se han realizado actividades de capacitación y socialización del

concepto de seguridad humana como eje transversal a la gestión del Gobierno Nacional.

De otra parte, los servidores públicos han sido incentivados en su labor, a través de actividades de bienestar que contemplaron escenarios deportivos, recreativos, artísticos, culturales y de conmemoración de fechas especiales. Por medio de estas actividades, se reforzaron los valores institucionales (Compromiso, Respeto, Excelencia, Honestidad, Equidad-justicia y Diligencia), lo cual contribuye a la productividad y motivación laboral.

Las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, también han sido un foco de esfuerzo para mantener el bienestar de los servidores públicos, por lo que durante el periodo se implementaron medidas de prevención y control, gestionando los peligros y riesgos; desarrollando actividades de vigilancia de salud como exámenes médicos y evaluaciones psicosociales; y, sensibilizando sobre comportamientos y prácticas de trabajo seguro.

También, se desarrollaron acciones de preparación y respuesta ante emergencias, estableciendo controles y cursos de acción frente a amenazas naturales y sociales a las que está expuesta la Entidad, haciendo de las instalaciones un lugar de trabajo seguro.

Actualmente, se encuentra en desarrollo la metodología para evaluar el desempeño individual de los servidores públicos, como mecanismo de retroalimentación de la gestión que adelantan, así como insumo para que la institución implemente acciones de fortalecimiento de capacidades del talento humano, a partir de la capacitación y la ubicación del personal acorde con sus habilidades y aportes.

Infraestructura y recursos físicos

Para la vigencia 2022, se continuó con la adecuación de la sede operacional de la Entidad, logrando la puesta en funcionamiento de espacios dentro de la zona de entrenamiento especializado para el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia. Así mismo, se realizaron instalaciones de red eléctrica y paneles solares, respetando los principios ambientales y de sostenibilidad definidos institucionalmente.

A junio de 2023, se avanza en los diseños y planeación técnica, legal y financiera de las áreas físicas faltantes para el desarrollo de las

actividades institucionales. Así mismo, se continuó con la construcción de las áreas complementarias de entrenamiento especializado.

Avanzar en la construcción de la sede operacional de la Dirección Nacional de Inteligencia, permite el adecuado desarrollo de las funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza, la cual conlleva operar en espacios adecuados desde el punto de vista geográfico, tecnológico y de seguridad.

Los recursos físicos se gestionaron de manera eficiente, poniendo a disposición los bienes y servicios requeridos, en términos de cantidad y calidad, para la gestión de los procesos y la entrega de productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia.

Los procesos de contratación se adelantaron con eficiencia y transparencia, acorde con las normas legales vigentes aplicables y los lineamientos en materia de austeridad del gasto. Se efectuó un seguimiento riguroso a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, mediante el cual se identificaron ahorros en la gestión contractual y se utilizaron estos recursos en la adquisición de bienes y servicios adicionales acorde con las necesidades institucionales.

Gestión integral de la seguridad física y de seguridad de los activos institucionales

Dentro de los activos institucionales se encuentran las personas, instalaciones, equipos, sistemas, información y comunicaciones, que, en su conjunto, configuran las capacidades institucionales, con las cuales se garantiza el cumplimiento de la misionalidad y la consecución de los objetivos institucionales.

Durante la vigencia 2022 y hasta junio 2023, se adelantó un estudio para el mejoramiento del sistema de gestión para la protección y seguridad de los activos institucionales. El estudio concluyó con una propuesta de operación, que identifica de manera más eficaz, amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar la seguridad y permite anticipar los riesgos que puedan vulnerar los activos institucionales; a partir de los resultados se implementan las medidas de protección requeridas.

En el periodo objeto del presente informe, se desarrollaron actividades que garantizaron la protección de los activos y la seguridad en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, las cuales estuvieron enfocadas en la identificación,

valoración y control de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, que pueden afectar los activos institucionales; a la aplicación de pruebas de confiabilidad a servidores públicos, aspirantes a vincularse a la Entidad y contratistas; a la implementación de medidas de seguridad; y, a la aplicación de controles para la protección de personas, instalaciones y equipos.

Se implementaron estrategias para la interiorización de la cultura de seguridad, las cuales contribuyeron a la mitigación de riesgos y amenazas; a la apropiación de medidas de autoprotección; y, a la protección integral de los activos institucionales.



CAPÍTULO III

Cultura de
inteligencia
estratégica y
contrainteligencia
transparente y de
comunicación
abierta

Contar con mecanismos de planeación, seguimiento, control, evaluación y supervisión de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, permite tener información disponible para hacer partícipe al ciudadano sobre los propósitos y resultados institucionales, garantizando el derecho al control social, generando confianza pública y promoviendo la transparencia en el que hacer institucional.

Mecanismos de asesoría, control, supervisión y auditoría

La Alta Dirección como línea estratégica, a través del Comité de Gestión y Desempeño, orientó estratégicamente las actividades institucionales, realizó seguimiento a la gestión y emitió las decisiones pertinentes para la mejora del desempeño. Así mismo, emitió los lineamientos para la gestión del riesgo, buscando prevenir las situaciones que impidieran el cumplimiento de objetivos y propósitos establecidos.

Se realizó la actualización de los riesgos acorde con el estudio de contexto adelantado, y se efectuó el monitoreo cuatrimestral, en el cual se puso en evidencia la forma como se vienen ejecutando los controles. Al respecto, la Oficina de Control Interno, realizó los seguimientos correspondientes, resaltando la mejora institucional en la gestión integral del riesgo y en la aplicación de los lineamientos institucionales.

La gestión jurídica se enfocó en asesorar, conceptuar y apoyar jurídicamente el desarrollo de las actividades misionales, la operación de los procesos internos y el fortalecimiento del marco jurídico que regula las actividades institucionales. Así mismo, se continuó con la implementación de la política de prevención del daño antijurídico, identificando acciones y buenas prácticas que mantienen a la Institución en un índice de baja litigiosidad.

Durante la vigencia 2022, se desarrollaron diez (10) auditorías internas de gestión, las cuales permitieron verificar la efectividad de los controles, en desarrollo de las funciones institucionales. A junio de 2023, se han desarrollado cinco (5) auditorías internas con las respectivas recomendaciones de mejora institucional.

La Inspección General de la Entidad, en desarrollo de su actividad independiente, realizó durante la vigencia 2022, la verificación de la aplicación de los principios, límites y fines establecidos en la Ley 1621 de 2013, así como de la eficiencia, eficacia y uso adecuado de los gastos reservados en el desarrollo de las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, a través del desarrollo de siete (7) inspecciones.

En lo corrido de la vigencia 2023, la Inspectoría General ha promovido espacios de relacionamiento interno y externo para aportar frente a la

supervisión y control sobre las actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, con un enfoque de protección de los derechos humanos. En este sentido, es participe de los procesos de inducción, reinducción y programas de formación de los servidores públicos.

Asimismo, participó en escenarios externos como sesiones de la Comisión Legal de Seguimiento a las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, audiencias públicas sobre proyectos de Ley de interés institucional, reuniones con agencias homologas y asesorías brindadas por la Organización de Naciones Unidas en el marco de los derechos humanos. Por último, cabe señalar que la DNI ha participado de manera proactiva y propositiva en la iniciativa legislativa para la reforma a la ley 1621 de 2013, de iniciativa legislativa, para fortalecer los mecanismos de control y supervisión de las actividades de inteligencia y contrainteligencia.

El control interno institucional, se caracterizó por ser continuo, dinámico y aplicado en todos los procesos y actividades de la Institución. Los mecanismos y resultados del control, fueron objeto de revisión y análisis permanente, a través de las reuniones realizadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual se tomaron decisiones y mejoras frente a los controles implementados en la gestión.

En el segundo semestre de 2022, la Entidad recibió la auditoría financiera por parte de la Contraloría General de la República, la cual tuvo como objeto emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y conceptuar sobre la gestión presupuestal de la vigencia 2021, en los macro procesos de gestión financiera, contable, presupuestal, contractual y del gasto. De acuerdo con los resultados, la CGR feneció la cuenta fiscal 2021.

Transparencia y rendición de cuentas

A partir de los ejercicios de planeación institucional, los resultados del seguimiento y evaluación de la gestión, así como las conclusiones de las acciones de supervisión y control, se implementaron estrategias para hacer partícipe e informar al ciudadano acerca de los propósitos, logros y resultados institucionales, promoviendo su derecho a participar en las diferentes etapas del ciclo de la gestión pública.

De esta manera, se dispuso de espacios donde el ciudadano tuvo la opción de participar en asuntos institucionales, como la construcción del Plan

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, la definición de los riesgos de corrupción, la participación en diplomados desarrollados con la Universidad Javeriana, para fortalecer su conocimiento en términos de seguridad, inteligencia estratégica y derechos humanos, entre otros.

Reconociendo a todos los ciudadanos el derecho de acceso a la información pública, se realizó la publicación en la página web institucional www.dni.gov.co, de toda la información de interés público, con base en los lineamientos de la Ley 1712 de 2014. Así mismo, se mejoraron los contenidos digitales, haciéndolos más suficientes, comprensibles, accesibles y disponibles. Adicionalmente, se generaron formularios electrónicos para facilitar la relación y contacto entre el ciudadano y la Dirección Nacional de Inteligencia.

Se mejoró el servicio al ciudadano a través de los videos y formularios dispuestos en la página web para PQRS, denuncias y notificaciones; adecuación de las instalaciones acorde con las normas legales a través de la disposición de avisos informativos y de señalización; y atención oportuna de las solicitudes recibidas de los ciudadanos de manera presencial, virtual y telefónica, cumpliendo los términos legales establecidos.

Acorde con la estrategia institucional, se desarrollaron ejercicios de rendición de cuentas a nivel horizontal (ciudadano), vertical (otras entidades públicas) e interno (servidores públicos DNI), a través de los cuales se informó de manera periódica los avances de la gestión frente a las funciones, los compromisos y las metas.

Comunicación estratégica y cultura de inteligencia

En desarrollo del plan de comunicaciones institucional, se implementaron estrategias que buscaron garantizar la veracidad, oportunidad, relevancia y claridad de la información que se transmite en escenarios internos y externos.

Uno de los focos de trabajo, se concentró en fortalecer la cultura de inteligencia, desde la comunicación estratégica a nivel externo, por medio de sensibilizaciones a la sociedad colombiana sobre las funciones y relevancia de la inteligencia estratégica para el Estado Colombiano. En ese sentido, se desarrollaron espacios de relacionamiento con líderes de

opinión, medios de comunicación, entidades del Estado y la comunidad de inteligencia, a nivel nacional e internacional.

Se desarrollaron sinergias y acciones de colaboración con entidades públicas y privadas, homólogos nacionales e internacionales y la academia, para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en asuntos de interés institucional y nacional. Estas actividades reforzaron los programas de formación y capacitación de los servidores públicos de la Entidad, a la vez que estos apoyaron procesos de formación de otras escuelas de inteligencia y entidades del sector público, en especial el Ministerio de Relaciones Exteriores, para el desarrollo de misiones diplomáticas.

Desde la lúdica y la teoría de juegos, la Universidad de los Andes y la Escuela Nacional de Inteligencia de la Dirección Nacional de Inteligencia, dieron continuidad al espacio académico denominado STRATEGOS, el cual tiene como objetivo desarrollar investigación académica, teórica y aplicada, sobre temas de seguridad, defensa, inteligencia estratégica, geopolítica y geoestrategia en el ámbito global, a través de policy papers, simulaciones estratégicas, manejo de crisis e investigación focalizada en fenómenos específicos que afectan la seguridad global.

A partir de las actividades académicas desarrolladas integradas por la experticia técnica en inteligencia estratégica y seguridad nacional, se han generado productos académicos que han permitido entender la importancia de los estudios globales en seguridad.

En el mes de enero de 2023, la Entidad realizó el lanzamiento de su canal YouTube, reforzando el interés por lograr una inteligencia estratégica más transparente y de cara al ciudadano. En este sentido, inicio la puesta a disposición de contenidos que permitan promover el conocimiento y la cultura de inteligencia ante el ciudadano.

Se identificó la importancia de mantener una comunicación constante y directa entre el Nivel Directivo y demás servidores públicos, por lo que se generaron espacios liderados por el Director General, que tuvieron como resultado acercamientos estratégicos los cuales permitieron brindar orientación frente a los propósitos institucionales, escuchar propuestas de mejora sobre la gestión institucional y tratar temas de interés, manteniendo una relación cercana que promovió el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

Comportamiento Presupuestal

La Entidad, en la vigencia 2022, contó con un presupuesto definitivo de \$111.858 millones, de los cuales \$103.858 millones correspondieron a presupuesto para funcionamiento y \$8.000 millones para inversión. Los recursos disponibles, fueron optimizados y priorizados, acorde con las necesidades institucionales.

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, durante la vigencia 2022 se logró una ejecución presupuestal a nivel de compromisos del 95,9%, y a nivel de obligaciones del 95,3%, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Ejecución Presupuestal 2022

DESCRIPCION	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	Ejecución		
					C/A	O/A	P/A
Gastos de personal	78.158	77.886	77.886	77.234	99,7%	99,7%	98,8%
Adquisición de bienes y servicios	25.039	21.821	21.164	20.151	87,1%	84,5%	80,5%
Transferencias corrientes	209	143	143	143	68,5%	68,5%	68,5%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	399	395	395	395	99,2%	99,2%	99,2%
FUNCIONAMIENTO	103.804	100.245	99.588	97.924	96,6%	95,9%	94,3%
Consolidación de los servicios de formación de inteligencia estratégica y contrainteligencia	400	400	400	400	100,0%	100,0%	100,0%
Construcción sede operacional de la DNI	3.350	3.350	3.350	3.350	100,0%	100,0%	100,0%
Actualización de los servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones	4.250	3.252	3.172	3.172	76,5%	74,6%	74,6%
INVERSION	8.000	7.002	6.922	6.922	87,5%	86,5%	86,5%
TOTAL GENERAL	111.804	107.247	106.510	104.846	95,9%	95,3%	93,8%

C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos, A: Apropriación /Corte 31 de diciembre de 2022
Fuente: Reporte Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, del 23-01-2023

Para la vigencia 2023, la apropiación de recursos correspondió a \$143.829 millones, de los cuales \$114.794 millones corresponden a presupuesto para funcionamiento y \$29.000 millones a presupuesto para inversión.

Con corte a junio de 2023, la ejecución a nivel de compromisos avanza en un 39%, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Ejecución Presupuestal a Junio 2023

DESCRIPCION	APROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	Millones de \$ EJECUCIÓN		
					C/A	O/A	P/A
Gastos de personal	87.145	38.380	38.363	36.519	44,0%	44,0%	41,9%
Adquisición de bienes y servicios	25.359	12.033	8.044	7.328	47,4%	31,7%	28,9%
Transferencias corrientes	1.840	94	93	93	5,1%	5,0%	5,0%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	450	198	198	198	44,1%	44,1%	44,1%
FUNCIONAMIENTO	114.794	50.705	46.698	44.138	44,2%	40,7%	38,5%
Consolidación de los servicios de formación de inteligencia estratégica y contrainteligencia	700	600	600	600	85,7%	85,7%	85,7%
Construcción sede operacional de la DNI	3.000	831	459	459	27,7%	15,3%	15,3%
Actualización de los servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones	25.300	3.991	3.017	3.017	15,8%	11,9%	11,9%
INVERSION	29.000	5.422	4.076	4.076	18,7%	14,1%	14,1%
TOTAL, GENERAL	143.830	56.127	50.774	48.214	39,0%	35,3%	33,5%

C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos, A: Apropiación /Corte 30 de junio de 2023
Fuente: Reporte Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, del 03-07-2023



**“Inteligencia estratégica para consolidar
la paz total y potencializar la vida”**

www.dni.gov.co